



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ADJUDICACION SIMPLIFICADA - SM N°011-2024-HHHO.SBS-1
Primera Convocatoria

ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En el Distrito de Huacho, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, en la oficina de la Unidad de Logística del Hospital Regional de Huacho, siendo las 15:00 horas, se reúne el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-HHHO.SBS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS; a fin de realizar la Apertura de Oferta, y Otorgamiento de la Buena Pro presentadas al presente procedimiento de selección.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica el registro de participantes, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, teniéndose el listado de participantes:

Table with 10 columns: No., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 5 participants with their respective details.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Presentación de Ofertas

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.7. Presentación y apertura de ofertas, establece que: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. De acuerdo a lo publicado en el SEACE, de 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día 08 de noviembre 2024, se programó el acto de presentación de ofertas (Electrónica), etapa en la cual se ha recepcionado las ofertas en estado valido de los siguientes postores:

Table with 11 columns: No., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado, Acciones. It shows one record for HMOG E.I.R.L.



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA - SM N°011-2024-HHHO.SBS-1**  
**Primera Convocatoria**

**ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

Que, para la admisión de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones, remitió la oferta a través del MEMORANDO N°01433-2024-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-OA/UL de fecha 13 de noviembre del 2024 al Departamento de Nutrición y Dietética para la validación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en virtud al numeral 46.4 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante MEMORANDO N°0412-2024-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS—DE/DPTONUTDIE de fecha 14 de noviembre del 2024, el Departamento de Nutrición y Dietética remite la validación de la única oferta presentada para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-HHHO.SBS-1, señalando que la oferta CUMPLE con las Especificaciones Técnicas y características técnicas solicitadas en el requerimiento.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES
		HMOG E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-
g)	Carta de compromiso de Calidad, de canje y/o de Reposición por defectos del producto, el mismo que deberá de realizar como máximo en un plazo de veinticuatro (24) horas contabilizados a partir de la notificación por parte del área usuaria, el incumplimiento de dicha condición es causal para la aplicación de penalidades.	PRESENTA
h)	Declaración jurada de contar con el personal encargado de efectuar la distribución de alimentos, los mismos que deberá de cumplir las normas y directivas necesarias referente a medidas sanitarias de bioseguridad en el marco de los establecido en el art. 6° del D.S044-2020-PCM, tanto del personal que transporta y personal que distribuye los productos farmacéuticos, entre estos uso obligatorio de EPP, uso de mascarilla tipo N95 o similar, lentes de protección o mascarar de protección facial, uso de guantes	PRESENTA



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA - SM N°011-2024-HHHO.SBS-1  
Primera Convocatoria**

**ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS**

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

	descartables; overol y/o mandiles descartables y/o de plásticas (caso contrario, no podrán realizar el internamiento de los bienes, así como y tampoco desplazarse por las instalaciones de la Entidad.	
i)	El precio de la oferta en [CONSIGNAR LA MONEDA EN LA QUE SE DEBE PRESENTAR LA OFERTA]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA
<b>SITUACION</b>		<b>ADMITIDA</b>

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, señala que en el presente procedimiento, la oferta del postor: **HMOG E.I.R.L.** cumple con presentar toda la documentación de presentación obligatoria y cumple con lo establecido en el inciso 1.7 de la sección general de las bases, por lo que su oferta queda admitida y pasa a la etapa de Evaluación de las Ofertas; y procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación previstos en los documentos del procedimiento, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, se establece, lo siguiente:

**“CAPÍTULO IV”  
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<b>A. PRECIO</b>	
<u>Evaluación:</u>  Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  <u>Acreditación:</u>  Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta ( <b>Anexo N° 6</b> ), según corresponda.	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> =Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio  <div style="text-align: right;"><b>[100] puntos</b></div>

Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios y plazo de entrega determinando la evaluación y el orden de prelación, de la siguiente manera:



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

## ADJUDICACION SIMPLIFICADA - SM N°011-2024-HHHO.SBS-1 Primera Convocatoria

ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS

### ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FORMULA DE CALCULO	PUNTAJE
HMOG E.I.R.L.	78,000.00	$P_i = \frac{S/ 78,000.00 \times 100}{S/ 78,000.00}$	100

Se determina el puntaje total:

DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL		POSTORES
		HMOG E.I.R.L.
A.	PRECIO	100
PUNTAJE TOTAL		100

#### ORDEN DE PRELACIÓN

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIF. (10%) ANEXO 10	PUNTAJE TOTAL, CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
HMOG E.I.R.L.	100	5.00	105	1

#### CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.9. Calificación de ofertas, establece que: "La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado", se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, de los postores que presentaron su oferta al presente procedimiento de selección determinándose lo siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR
		HMOG E.I.R.L.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA
SITUACIÓN		CALIFICADA



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HOSPITAL HUACHO-HUAURA - OYÓN Y SBS

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA - SM N°011-2024-HHHO.SBS-1  
Primera Convocatoria**

ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Que, de acuerdo a la evaluación y calificación de ofertas realizada, y en aplicación de lo establecido en el artículo 76 del Reglamento, se otorga la Buena Pro del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-HHHO.SBS-1- PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria de la CONTRATACION ADQUISICION DE POLLO ENTERO SIN VISCERAS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DE HUACHO HUAURA OYON Y SBS, al Postor: HMOG E.I.R.L. con RUC N° 20612103012, por el monto total de S/ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 SOLES).

Firma el presente Acta en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
HOSPITAL HUACHO-HUAURA - OYÓN Y SBS

ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES